



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

CEPROPIE



**INFORME ANUAL
2023
CEPCI-CEPROPIE**

CENTRO DE PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

	APORTADO	RESULTADO
1	Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo	<p>La Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal UCMAPF, otorgó a este CEPCI-CEPROPIE opinión favorable de 100 puntos en la incorporación del Código de Conducta actualizado al SSECCOE.</p> <p>Se emitió y difundió el Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción.</p> <p>Se actualizó y difundió el Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual</p> <p>Se respondieron en tiempo y forma cuatro cuestionarios trimestrales que se publicaron en el SSECCOE</p> <p>Fueron atendidos al 100% las solicitudes y requerimientos colaborativos planteados por la UCMAPF a través del SSECCOE.</p> <p>Se incorporaron en tiempo y forma trimestralmente en el SSECCOE, los formularios para el registro de asesorías y consultas conforme a lo establecido en el tablero de control</p> <p>Se realizaron en el SSECCOE tres actualizaciones al Directorio del CEPCI-CEPROPIE, con fechas: 16/02/2023, 05/06/2023, 24/10/2023</p> <p>El 100% de las difusiones establecidas en el PAD fueron atendidas dentro de los plazos establecidos por la UCMAPF.</p>
2	Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses	<p>Con fecha de corte al 11/12/2023, el acumulado de personas servidoras públicas integrantes del CEPROPIE que durante la actual administración han acreditado capacitación en materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés, austeridad republicana, derechos humanos, entre otras, corresponde al 86%, que permite tener certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100% de personas servidoras públicas integrantes del CEPROPIE capacitadas en las materias señaladas con antelación, logrando cumplir con la meta establecida. Cabe señalar que durante 2023, el universo de personas adscritas al CEPROPIE validaron un total de 176 capacitaciones en temas de materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.</p> <p>El acumulado de personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética del CEPROPIE capacitadas durante la actual administración es del 100% recibiendo una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines superando así la meta establecida de superar un mínimo acumulado de 85%. Cabe señalar que durante 2023, las personas integrantes del CEPCI-CEPROPIE validaron un total de 50 capacitaciones en temas de materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.</p>
3	Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de las determinaciones	<p>Respecto a las dos denuncias rezagadas de 2022, el CEPCI-CEPROPIE determinó en ambos casos la inexistencia de elementos objetivos congruentes, suficientes para imputar responsabilidad a las personas denunciadas o vulneraciones al Código de Ética de la Administración Pública General o al Código de Conducta del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales, emitiendo recomendaciones generales en materia de capacitación para todo el personal del CEPROPIE en diversos temas y acciones afines a temas éticos de responsabilidades administrativas, derechos humanos y valores relacionados al Código de Ética de la APF.</p> <p>Las denuncias presentadas en 2022, tenían presunción de haber vulnerado principio de Respeto a los Derechos Humanos, fracción IV y el Valor de Respeto</p>

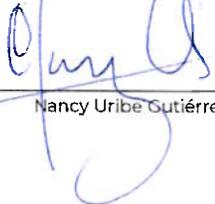
CENTRO DE PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

	APARTADO	RESULTADOS
4	Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes	Al cierre del ejercicio 2023 no se generó información referente a asuntos concluidos por mediación por parte del Comité, ya que las denuncias rezagadas en 2022 y concluidas en 2023 se trataron de denuncias con temas que no contemplan mediación.
5	Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas	<p>Respecto a denuncias rezagadas de 2022, se implementó cada una de las recomendaciones (difusión de capacitación, mensajes ilustrados y audiovisuales, películas e infografías) y condujo el seguimiento a las denuncias folio números CE-CEPROPIE-000001-2022 y CE-CEPROPIE-000002-2022, trasladándose en el SSECCOE a "Denuncias archivadas", logrando el 100% de denuncias atendidas, superando así la meta establecida del al menos el 85%</p> <p>En 2023 no se registraron denuncias en el SECCOE en virtud de que el documento ingresado de manera física en el buzón de quejas instalado en el inmueble del CEPROPIE no contó los requisitos mínimos señalados en el numeral 60, fracción IV de los "Lineamientos y numeral 4 Narración de los hechos del Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética, no obstante de realizar la notificación de Prevención, tampoco fue remitida la ampliación de la narración de la denuncia.</p>
6	Riesgos éticos que se hayan enunciado en la actualización del Código de Conducta 2023.	<p>Los riesgos éticos identificados por el CEPCI-CEPROPIE con base en los riesgos de integridad identificados durante el ejercicio 2022 y el Diagnóstico remitido por Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del "OIC OPR", mediante oficio No OIC/OPR/QDI/35/2023, determinaron mediante Acuerdo CEPCI-CEPROPIE/1Ord.2023/VIII, en la Primera Sesión Ordinaria 2023, los riesgos éticos siguientes que sirvieron para la actualización del Código de Conducta:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Productos televisivos producidos o transmitidos deficientemente o incumpliendo estándares b) Recursos administrados fuera de norma o deficientemente. c) Violación al principio de respeto a los derechos humanos.
7	Resultados del sondeo de percepción	"Los indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, correspondientes a este ente público, serán proporcionados al CEPCI-CEPROPIE en enero de 2024, una vez que la UCMAPF haya concluido el procesamiento de los reactivos que sobre esta materia se captaron en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023 (ECCO 2023)".
8	Número de peticiones ciudadanas recibidas	En el ejercicio 2023, no se recibieron peticiones ciudadanas, ya que esta Unidad no ofrece servicios directos a la ciudadanía.

CENTRO DE PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

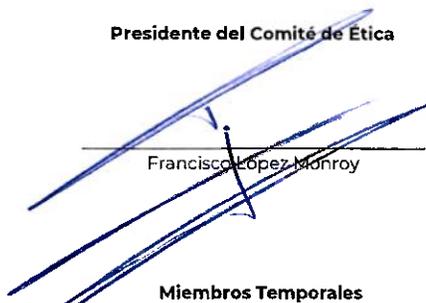
PARTADO	RESULTADOS
9	<p>Acciones de mejora propuestas por el CE para mejorar su funcionamiento o bien en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta</p> <p>Como parte del reforzamiento para concientizar a todas las personas servidoras públicas para ejercer los recursos públicos con austeridad republicana, economía, racionalidad y sustentabilidad, incluyendo el cuidado de los recursos naturales, se realizó la campaña de difusión ahorro de energía, con la elaboración de un video coordinado por Subdirección Técnica del CEPROPIE para afianzar y promover la ética pública en las personas servidoras públicas y el principio de Eficiencia contenido en el Código de Ética de la Administración Pública Federal.</p> <p>Se elaboró material DE DIFUSIÓN (Banner Digital) donde se reitera la atribución del CEPCI-CEPROPIE para atender denuncias, incluyendo los datos de contacto del Comité.</p> <p>Para rememorar y favorecer la no violencia contra las mujeres se elaboraron y entregaron de manera mensual durante 10 meses al personal del CEPROPIE, distintivos alusivos al día naranja.</p> <p>Se organizaron 7 proyecciones de películas, abordando temas de valores éticos, acordes a los promovidos en el Programa Anual de Difusión (PADCE 2023).</p> <p>Se elaboró un compendio por medio de banners, de las faltas administrativas previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el cual se encuentra disponible en la página electrónica del CEPROPIE, generándose link y código QR difundido por mensajes de WhatsApp a través de la Línea "CEPROPIE Informa".</p> <p>Se elaboraron dos banners para reforzar y orientar a las personas servidoras públicas sobre las modalidades para presentar una denuncia y los requisitos que deben contener las denuncias.</p>

Secretaría Ejecutiva



Nancy Uribe Gutiérrez

Presidente del Comité de Ética



Francisco López Monroy

Secretaría Técnica



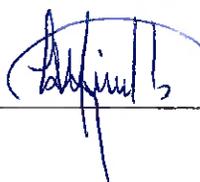
Gloria Fabiola Flores Romero

Miembros Temporales
Representante de la Titular del Órgano Interno
de Control



Lic. Linda Lucero Tecualt Vargas

Luz Murillo García



Alejandro Cármez Jiménez



Alejandro Cervantes Muñoz



Marisol López Espinosa



**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTOS DE INTERÉS.**



Número de personas servidoras públicas del CEPROPIE que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por trimestre, 2023

Trimestre	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{b/}	
I	12	2	3	8	25
II	14	0	0	9	23
III	22	2	9	18	51
IV	8	2	7	5	22
Total	56	6	19	40	121

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de [Nombre Dependencia o Entidad]

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.



Número de personas servidoras públicas del CEPROPIE que acreditaron cursos relacionados con la materia de Ética Pública, 2023.

Año	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron cursos sobre:				Total
	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública ^{b/}	
2023	56	6	19	40	121
Acumulado 2021-2022	62	58	60	112	292

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de [Nombre Dependencia o Entidad]



**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTOS DE INTERÉS.**

CEPROPIE



Personas integrantes del Comité de Ética en CEPROPIE según condición de acreditación de los cursos en materia de ética pública, prevención de conflicto de interés y análogos, 2022.

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{1/}	
Francisco López Manroy	Presidente Propietario	1	1	1	1	4
Nancy Uribe Gutierrez	Secretaria Ejecutiva Propietaria	1	1	1	1	4
Oscar Alejandro Rizo Gil	Integrante electo	1	0	1	1	3
Irvin Fabian Alcantara Maya	Integrante Electo	1	1	0	1	3
Alejandro Cervantes Muñoz	Integrante Electo	1	1	1	1	4
Alejandro Cruz Martínez	Integrante Electo	0	1	1	1	3
Luis Guillermo Garibay Reyes	Integrante Electo	1	1	1	0	3
Omar Alejandro Gámez Jiménez	Integrante Electo	1	1	1	1	4
Marisol López Espinosa	Integrante Electa	1	1	1	1	4
Luz Murillo García	Integrante Electa	1	1	1	1	4
Miguel Angel Sánchez Hernández	Integrante Electa	1	1	0	0	2
Gustavo Segura Gonzalez	Integrante Electo	1	1	1	1	4
Juan Roberto Tadeo Román	Integrante Electo	1	1	1	1	4
Mario Alberto Tomás López	Integrante Electo	1	1	1	1	4

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTOS DE INTERÉS.**

CEPROPIE

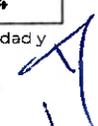


Personas integrantes del Comité de Ética en CEPROPIE según condición de acreditación de los cursos en materia de ética pública, prevención de conflicto de interés y análogos, 2022.

Nombre del o de la interante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{a/}	
Anabella Mendoza Mayares	Miembro Representante del OIC	1	1	1	1	4
Total		14	14	13	13	54

a/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de [Nombre Dependencia o Entidad]










COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.



Número de personas integrantes del Comité de Ética en CEPROPIE que han acreditado cursos relacionados con las materias de Ética Pública, 2023.

Año	Número de integrantes del Comité de Ética que acreditaron uno o más cursos: ^{a/}				Total
	En materia de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	En materia de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	En materia de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Cursos o talleres en otros temas relacionados con la Ética Pública ^{b/}	
2023	10	0	6	9	25

a/ Sólo cursos acreditados en 2023.

b/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de [Nombre Dependencia o Entidad]

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

CEPROPIE



Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en CEPROPIE por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 15/12/2023

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 15 de diciembre de 2023			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación [C]			
Respeto a los Derechos Humanos Fracción IV	1		1	2	SI	SI
Respeto	1		1	2	SI	SI
...						
Legalidad						
Honradez						
....						
Respeto						
Liderazgo						
...						
Total	2	0	2	4	0	0

Fuente: Comité de Ética de CEPROPIE



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

CEPROPIE



Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2023

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación				Total [T] = C + D + E + F	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D) [E]	Otro tipo * [F]		
Respeto a los Derechos Humanos Fracción IV	1	1	1	1	4	SI
Respeto	1	1	1	1	4	SI
Total	2	2	2	2	8	

Fuente: Comité de Ética de CEPROPIE

* Esta columna puede eliminarse si no existe al menos una denuncias cuya recomendación haya sido distinta a acciones de difusión, o capacitación-sensibilización.





Coordinación General de Gobierno Eficaz y Probidad
Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal

CC. Presidente(a) y Secretario(a)
Ejecutivo(a) del Comité de Ética en el
Centro de Producción de Programas Informativos y
Especiales

Ciudad de México, a 18 de enero de 2024

Esta cédula se emite en atención a la responsabilidad de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF) de compartir al Comité de Ética (CE) de cada ente público, el cálculo de los *Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2023*, con objeto de que estos puedan adjuntarse al Informe Anual de Actividades que ese comité debe entregar a la persona titular de su ente público, en términos del numeral 4, fracción II, de los *Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 28 de diciembre de 2020.

La UCMAPF emite la presente cédula en atención a los compromisos de la Secretaría de la Función Pública en materia de promoción de la ética pública y prevención de la actuación bajo conflicto de interés, y en colaboración con las instituciones de la Administración Pública Federal (APF) en la promoción de la integridad en el servicio público, lo cual tiene fundamento jurídico en los artículos 79, fracciones XI, XIII, XV y XXVIII; y 82, fracciones X, XII, XVI y XVII, del *Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública*, publicado Diario Oficial de la Federación (DOF) del 04 de septiembre de 2023; así como en los numerales 42, fracción VII, y 48 de los *Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, publicados en el DOF del 28 de diciembre de 2020.

Los indicadores incorporados en la cédula corresponden al procesamiento de las respuestas de las personas servidoras públicas que participaron en la *Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO-2023)*, realizada en el segundo semestre de ese año.

Al respecto, es pertinente precisar que:

- las preguntas incorporadas en la ECCO 2023, con objeto de conocer la percepción de las personas servidoras públicas de cada ente de la APF sobre el cumplimiento de los valores y principios éticos, se construyeron en términos del *Código de Ética de la Administración Pública Federal*, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 08 de febrero de 2022, y
- la base de datos generada por esta encuesta fue revisada y analizada por esta Unidad, con objeto de garantizar la integridad de la información, en tal sentido, se determinó sólo incluir en el procesamiento final a los registros de quienes respondieron al menos la mitad de los reactivos correspondientes a los principios y valores del Código de Ética de la APF.

Los indicadores calculados para la Administración Pública Federal, así como para el ramo e institución al que corresponde su Comité de Ética, se presentan a continuación:





Indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, 2023

Ente público:	Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales		
Sigla:	CEPROPIE	Respuestas procesadas:	113

	<i>Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor</i>	<i>Administración Pública Federal</i>	<i>Ramo</i>	<i>Ente público</i>
Principio	Respeto a los Derechos Humanos	8.27	8.40	8.35
	Fracción I	8.39	8.56	8.25
	Fracción II	8.26	8.40	8.28
	Fracción III	8.31	8.30	8.02
	Fracción IV	8.21	8.40	8.50
	Fracción V	8.07	8.15	8.05
	Fracción VI	7.55	7.53	7.70
	Legalidad	8.26	8.47	7.88
	Honradez	8.13	8.32	8.23
	Lealtad	8.04	8.18	8.30
	Imparcialidad	7.97	8.08	7.89
	Eficiencia	8.09	8.35	7.79
	Eficacia	8.28	8.49	8.50
	Transparencia	8.37	8.64	8.34
Valor	Respeto	8.21	8.34	8.28
	Liderazgo	7.91	7.95	8.07
	Cooperación	8.11	8.19	8.19
	Entorno Cultural y Ecológico	8.26	8.39	8.42
Promedio de todos los principios y valores.		8.15	8.29	8.17

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta de mi Institución"	8.10	8.56	8.14
---	------	------	------

Atentamente.

Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal

**Para cualquier observación, duda o comentario respecto del presente mensaje, por favor diríjase a la cuenta: ueepci@funcionpublica.gob.mx, o al correo de la persona integrante de la UCMAPF que otorga atención a su CE.

